

En seguida se leyeron dos exposiciones una de Juan Jose Agestaran y la otra de D.ⁿ Ramon Agustin Puga, el primero vecino de esta Universidad y el segundo de Guen pidiendo rebaja de la contribucion del culto y clero que con fecha veinte y siete del actual se les impuso por las nuevas tierras abiertas recientemente y se acordó como car a los mayores prudentes para la primera sesion que se celebrara el Domingo tres de Agosto venidero, a los mismos que fueron para la rectificacion
 Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapirain Guezala Arreche Garbizu Olazola

El Secretario int^o
 Juan Ascension Arrie

Aguntamiento del dia 3
 de Agosto de 1862

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron D.ⁿ Marcial de Zapirain, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Claudio de Guezala, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Miguel Ignacio Zabala, D.ⁿ Andres Arreche, D.ⁿ Jose Miguel Garbizu (no asistió) y don Benito Olazola, Regidoros, ejerciendo este ultimo de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento y asociados a esta D.ⁿ Jose Rafael Yasa, D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Francisco Garin, D.ⁿ Martin Goernaga, D.ⁿ Jose Manuel Inchaurrandieta y D.ⁿ Rafael Maria Legorburu como mayores prudentes y con asistencia de mi el Secretario interino se acordo lo siguiente

Se leyeron las dos exposiciones presentadas en sesion anterior y se acordo por la de Juan Jose Agestaran decretando no ha lugar de la reclamacion y atengan al pago de los cuarenta reales anuales, segun habia sido acordado en sesion del dia veinte y siete del actual por este Ayuntamiento, unido en union con los mayores prudentes nombrados al efecto. Con respecto a la de D.ⁿ Ramon Agustin Puga se acordó por decreto que al caudero Priarterre nea-berru se le rebaje treinta reales que dando para adelante en ochenta reales anuales la contribucion de culto y clero y Arquiniana-enea debe pagar otros ^{Tanto} desde Enero proximo pasado y que desde luego verifique el pago del semestre veniente
 Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la union firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapirain Guezala Arreche Olazola
 Legorburu

El Secretario int^o
 Juan Ascension Arrie